

emolumentos que, según las disposiciones vigentes, le correspondan.

A partir de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» el interesado dispone de un mes para tomar posesión de su plaza.

León, 25 de octubre de 1995.—El Rector, Julio César Santoyo Mediavilla.

24428 RESOLUCION de 26 de octubre de 1995, de la Universidad de Vigo, por la que se nombra Catedrática de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Filología Francesa», del Departamento de Filología Francesa, a doña María Isabel Bouza Alvarez.

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Vigo, de fecha 18 de enero de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de febrero), para la provisión de una plaza de Catedrático de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Filología Francesa», del Departamento de «Filología Francesa», de la Universidad de Vigo, a favor de doña María Isabel Bouza Alvarez, con documento nacional de identidad número 33.142.585, cumpliendo la interesada los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a doña María Isabel Bouza Alvarez, Catedrática de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Filología Francesa», del Departamento de Filología Francesa, de esta Universidad de Vigo.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente

de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, podrán los interesados, previa comunicación a este Rectorado, interponer recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Galicia, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Vigo, 26 de octubre de 1995.—El Rector, José Antonio Rodríguez Vázquez.

24429 RESOLUCION de 26 de octubre de 1995, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se nombra Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento de «Nutrición y Bromatología» (Lugo), del Departamento de Química Analítica, Nutrición y Bromatología, a don José Luis Rodríguez Otero.

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de 24 de noviembre de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de diciembre), para la provisión de la plaza de Profesor Titular de Universidad, del área de conocimiento de «Nutrición y Bromatología» (Lugo), del Departamento de Química Analítica, Nutrición y Bromatología, de esta Universidad de Santiago de Compostela, a favor de don José Luis Rodríguez Otero, y habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don José Luis Rodríguez Otero Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento de «Nutrición y Bromatología» (Lugo), del Departamento de Química Analítica, Nutrición y Bromatología, de esta Universidad de Santiago de Compostela.

Santiago de Compostela, 26 de octubre de 1995.—El Rector, Francisco Darío Villanueva Prieto.